

PREMIOS Y CONVOCATORIAS

«Aedos». Premio de Biografía 1955. Barcelona.

El Premio de Biografía AEDOS, instituido para estimular la producción de biografías sobre figuras célebres, se hace extensivo este año al género autobiográfico (Diarios, Memorias), de interés y valía intelectual, convocándose bajo las siguientes condiciones:

a) Se establece un Premio de 25.000 pesetas para originales en lengua castellana.

b) Los originales, inéditos, de una extensión mínima de unas 300 hojas tamaño folio, escritas a máquina a doble espacio y una sola cara, deberán ser firmados por el autor, con indicación de su domicilio, y remitirse por duplicado mecanografiado al Secretario de los Premios de Biografías AEDOS (Consejo de Ciento, núm. 391, Barcelona).

c) El Jurado está constituido por los señores José María Millás Vallicrosa, Presidente; Melchor Fernández Almagro, Fernando Soldevila y José María Cruces, Vocales; Martín de Riquer, Secretario.

El plazo de admisión terminará el 25 de Octubre y el veredicto se promulgará el día 13 de Diciembre.

Concurso Literario del I Certamen de Exaltación de Valores Riojanos. Logroño.

Tema I: Poesía. La Flor Natural y un premio de 2.000 pesetas, y un segundo de 1.000 para una poesía inédita, de metro y extensión libre, dedicada al Vino de Rioja.

Tema II: Prosa. Un primer premio de 6.000 pesetas y un segundo de 2.000, para un ensayo histórico y literario del Vino de Rioja. El trabajo deberá ser inédito en su totalidad y su extensión mínima será de 100 cuartillas a máquina y a dos espacios.

Los demás requisitos son como los de los certámenes corrientes, con sistema de lemas, con el nombre del autor, apellidos y dirección conservados en incógnito. Se mandarán los trabajos con sus plicas a Secretaría de la Junta Provincial de Turismo de Logroño, con la indicación siguiente: «Para la Fiesta Literaria patrocinada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja» (Tema I o II). Termina el plazo el día 31 de Agosto de 1955 a las doce horas.

Concurso Literario «Gabriel y Galán», en Cáceres.

Para honrar la memoria del poeta Gabriel y Galán, la Jefatura Provincial

del S. E. U., de Cáceres, organiza un Concurso Literario en el L aniversario de su muerte.

Premio del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, 5.000 pesetas para una poesía original, inédita, sobre tema libre y con un mínimo de setenta versos.

Premio del Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento, 1.000 pesetas, para una monografía sobre «Extremadura en la obra de Gabriel y Galán», cuya extensión mínima será de 20 folios.

Premio Jefe Nacional del S. E. U., 1.000 pesetas, para un artículo periodístico publicado en la prensa nacional durante el tiempo que comprende el plazo de la convocatoria, sobre el tema «Cáceres en el Movimiento Nacional».

Premio Jefe Nacional del S. E. U., 1.000 pesetas, para una monografía sobre el tema «Guadalupe, advocación hispánica»; extensión mínima de 15 folios. A este premio sólo pueden concurrir estudiantes universitarios y miembros de la Sección de Graduados del S. E. U.

Todos los trabajos se remitirán a: Secretaría de la Jefatura Provincial del S.E.U., Avenida de la Virgen de la Montaña, 15, antes del día 10 de Diciembre del año en curso. Los trabajos se presentarán mecanografiados, a dos espacios y en folios escritos por una sola cara. Deberán estar firmados por sus autores e indicar legiblemente nombre, apellidos y dirección de los mismos.

XVI Exposición Manchega de Artes Plásticas. Valdepeñas.

El Concurso comprende obras de Pintura, Escultura y Dibujo. Pueden concurrir con obras originales artistas de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo o artistas que hayan adquirido vecindad en cualquier punto de ellas. No se admitirán obras presentadas anteriormente en certámenes nacionales, de carácter oficial, o en anteriores Exposiciones manchegas de Artes Plásticas.

PREMIOS:

a) Primer Premio Regional: 25.000 pesetas y Molino de Oro. Excmo. Sr. Gobernador Civil de Ciudad Real, para la obra de cualquier clase y tema con mérito preferente.

b) Segundo Premio Regional: 10.000 pesetas y Molino de Plata. Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, en idénticas condiciones del anterior, a la obra que siga en mérito.

c) Premios Provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo: Molino de Bronce y premios en metálico.

Los trabajos se presentarán en la Jefatura Local del Movimiento de Valdepeñas (Manuel Fernández Puebla, núm. 9) desde el 10 al 25 de Agosto.

Fiesta de la Poesía y de la Vendimia de Valdepeñas.

Concurso poético. PREMIOS:

a) *Bernardo de Balbuena*, Flor Natural y 2.500 pesetas.

b) *Juan Alcaide*, Flor Natural y 1.250 pesetas.

c) *Ana de Castro*, Flor Natural y 750 pesetas.

Los trabajos serán de tema libre, escritos en verso y asimismo serán libres, a discreción del autor, la extensión y la rima.

Se enviarán los mismos al Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), Fiesta de la Poesía y la Vendimia de 1955, por correo en ejemplar triplicado, escritos a máquina y sin firma, en sobre cerrado bajo lema, el nombre, apellidos y dirección de los autores, antes del día 22 de Agosto.

I Certamen Literario de Avila, que tendrá lugar en el mes de Octubre.

Premio de 3.000 pesetas y Flor Natural al mejor trabajo poético con libertad de metro y estrofa, que evoque y cante la vida y obra de *Teresa de Jesús*, con un mínimo de 200 versos.

Premio de 1.500 pesetas y dos accésit de 750 pesetas cada uno, a los tres mejores sonetos dedicados a la ciudad de Avila, su carácter y sus motivos espirituales e históricos.

El plazo de presentación termina el 15 de Septiembre y deben remitirse al Excelentísimo Ayuntamiento de Avila, «Para el I Certamen Literario». En sobre lacrado bajo lema, y sobre aparte bajo el mismo lema, nombre, apellidos y domicilio del autor.

Los sonetos sobre Avila deben ir mecanografiados a dos espacios, por una sola cara, en papel tamaño cuartilla, debiendo figurar el soneto dentro de un recuadro o marco mecanografiado o dibujado y recomendándose vayan las composiciones con un dibujo sobre la ciudad en el ángulo izquierdo y arriba de la cuartilla. También pueden enviarse manuscritos y en pergamino o papel pergaminado, si bien lo que valora es la calidad poética del soneto presentado.